**FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO**

**NIT: 800.062.607-8**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

**Por el periodo de 12 meses terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024**

Expresados en pesos colombianos

| | Dic 31 de 2025 | % | Dic 31 de 2024 | % | Variación | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | | | | |
| **CORRIENTE** | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 265,557,000 | 97% | 191,345,000 | 84% | 74,212,000 | 159% |
| Cuentas por Cobrar | 715,000 | 0% | 28,360,000 | 12% | (27,645,000) | -59% |
| Inventarios | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| **TOTAL ACTIVO CORRIENTE** | **266,272,000** | **97%** | **219,705,000** | **96%** | **46,567,000** | **100%** |
| **NO CORRIENTE** | | | | | | |
| Propiedad planta y equipo, neto | 8,838,000 | 3.2% | 8,838,000 | 3.9% | 0 | 0% |
| **TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE** | **8,838,000** | **3%** | **8,838,000** | **3.9%** | **0** | **0%** |
| **TOTAL ACTIVO** | **275,110,000** | **100%** | **228,543,000** | **100%** | **46,567,000** | **100%** |
| **PASIVO CORRIENTE** | | | | | | |
| Acreedores comerciales proveedores | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Cuentas comerciales por pagar | 0 | 0% | 1,920,000 | 1% | (1,920,000) | -4% |
| Pasivos por impuestos corrientes | 0 | 0% | 15,782,000 | 7% | (15,782,000) | -34% |
| Beneficios a Empleados | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| **TOTAL PASIVO CORRIENTE** | **0** | **0%** | **17,702,000** | **8%** | **(17,702,000)** | **-38%** |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | | | | | |
| **TOTAL PASIVO NO CORRIENTE** | **0** | **0%** | **0** | **0%** | **0** | **0%** |
| **TOTAL PASIVOS** | **0** | **0%** | **17,702,000** | **8%** | **(17,702,000)** | **-38%** |
| **PATRIMONIO** | | | | | | |
| Capital Social | 8,667,000 | 3% | 8,667,000 | 4% | 0 | 0% |
| Superavit de valorizacion | 170,000 | 0% | 170,000 | 0% | 0 | 0% |
| Excednetes del Ejercicio | 64,269,000 | 23% | (32,354,000) | -14% | 96,623,000 | 207% |
| Excedentes Acumuladas | 202,004,000 | 73% | 234,358,000 | 103% | (32,354,000) | -69% |
| **TOTAL PATRIMONIO** | **275,110,000** | **100%** | **210,841,000** | **92%** | **64,269,000** | **138%** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | **275,110,000** | **100%** | **228,543,000** | **100%** | **46,567,000** | **100%** |
| | 0 | | 0 | | | |

JAIME ALBERTO GONZALEZ OSORIO
CC. 10.479.892
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS HURTADO VERA
REVISOR FISCAL
TP. 21256-T

**FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO**

**NIT: 800.062.607-8**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

**Por el periodo de 12 meses terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024**

Expresados en pesos colombianos

| | Dic de 2025 | % | Dic de 2024 | % | Variación | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **INGRESOS ORDINARIOS** | 354,014,000 | 100% | 1,230,930,000 | 100% | (876,916,000) | -71.24% |
| MENOS: COSTOS DE VENTAS | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | #¡DIV/0! |
| **UTILIDAD BRUTA** | **354,014,000** | 100.00% | **1,230,930,000** | 100.00% | **(876,916,000)** | -71.24% |
| GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION | 289,745,000 | 81.85% | 1,260,182,000 | 102.38% | (970,437,000) | -77.01% |
| GASTOS FINANCIEROS | 0 | 0.00% | 674,000 | 0.05% | (674,000) | 0.00% |
| **UTILIDAD OPERACIONAL** | **64,269,000** | 18.15% | **-29,926,000** | -2.43% | **94,195,000** | -314.76% |
| **OTROS INGRESOS** | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | #¡DIV/0! |
| **OTROS GASTOS** | 0 | 0.00% | 2,428,000 | 0.20% | (2,428,000) | -100.00% |
| **UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO** | **64,269,000** | 18.15% | **-32,354,000** | -2.63% | **96,623,000** | -298.64% |
| IMPUESTOS A LAS GANANCIAS | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | #¡DIV/0! |
| **UTILIDAD NETA** | **64,269,000** | 18.15% | **-32,354,000** | -2.63% | **96,623,000** | -298.64% |

JAIME ALBERTO GONZALEZ OSORIO
CC. 10.479.892
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS HURTADO VERA
REVISOR FISCAL
TP. 21256-T

**FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO**

**NIT: 800.062.607-8**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Expresados en pesos colombianos

Por el periodo de 12 meses terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

| | 2,025 | 2,024 | Variación |
|---|---|---|---|
| **FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | | | |
| Utilidad neta | 64,269,000 | 0 | 64,269,000 |
| Ajustes a los resultados que no requieren de la utilización del efectivo | | | |
| Gasto por Depreciación y Amortización | 0 | 0 | 0 |
| **Utilidad neta antes de los cambios en el capital de trabajo** | **64,269,000** | **0** | **64,269,000** |
| **Cambios en partidas operacionales** | | | |
| Disminución (Aumento) Deudores | 27,645,000 | 0 | 27,645,000 |
| (Aumento) Disminución Inventarios | 0 | 0 | 0 |
| (Disminucion) Aumento Proveedores | 0 | 0 | 0 |
| (Disminucion) Aumento Cuentas por Pagar | (1,920,000) | 0 | (1,920,000) |
| Aumento (Disminución) Impuestos, Gravámenes y Tasas | (15,782,000) | 0 | (15,782,000) |
| Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados | 0 | 0 | 0 |
| **Efectivo neto usado por actividades de operación** | **9,943,000** | **0** | **9,943,000** |
| **FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | | |
| Adquisición Propiedad Planta y Equipo | 0 | | 0 |
| **Efectivo neto usado por actividades de inversión** | **0** | **0** | **0** |
| **FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN** | | | |
| **Efectivo neto provisto por actividades de financiación** | | | |
| Aumento (Disminución) neta del efectivo | 74,212,000 | 0 | 74,212,000 |
| Efectivo y Equivalentes de efectivo al comienzo del año | 191,345,000 | 0 | 191,345,000 |
| **Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año** | **265,557,000** | **191,345,000** | **74,212,000** |

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero

0

0

JAIME ALBERTO GONZALEZ OSORIO
CC. 10.479.892
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS HURTADO VERA
REVISOR FISCAL
TP. 21256-T

**FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO**

**NIT: 800.062.607-8**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**Por el periodo de 12 meses terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024**

Expresados en pesos colombianos

| Concepto | Capital Social | Superavit Valorizacion | Resultados del Ejercicio | Resultados de Ejercicios Anteriores | Efecto Niif y Adopción 1 vez | Total movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldo a Diciembre 31 de 2024** | **8,667,000** | **170,000** | **(32,354,000)** | **234,358,000** | | **210,841,000** |
| Resultados de ejercicos anteriores | | | 32,354,000 | (32,354,000) | | 0 |
| **Saldo a Diciembre 31 de 2024** | **8,667,000** | **170,000** | **0** | **202,004,000** | **0** | **210,841,000** |
| Resultados del ejercicio | | 0 | 64,269,000 | | | 64,269,000 |
| **Saldo a Diciembre 31 de 2025** | **8,667,000** | **170,000** | **64,269,000** | **202,004,000** | **0** | **275,110,000** |
| | | | | | | 0 |

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero

JAIME ALBERTO GONZALEZ OSORIO
CC. 10.479.892
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS HURTADO VERA
REVISOR FISCAL
TP. 21256-T

**FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO**
**NIT: 800.062.607-8**

# POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Por los años terminado al 31 de diciembre en 2025 y 2024**
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

## Notas de carácter general

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Por certificación del 23 de febrero de 1999 expedida por la Gobernación del Cauca, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 3476 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 19 de marzo de 1999, se inscribe la entidad denominada Club Kiwanis Tierra de Oro.

Su objeto social es la prestación o desarrollo de actividades o servicios individuales o colectivos culturales definidas por la ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo cultural, promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro, planeación, organización, divulgación, enseñanza y ejecución de actividades culturales en sus diferentes manifestaciones con el propósito de contribuir al desarrollo social y cultural de las comunidades. prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de la ley estatutaria 1751 de 2015. protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional. Minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana. actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad. conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y

tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras. promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes. " promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la ley 1014 de 2006. promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las naciones unidas todas estas actividades son de interés general y acceso a la comunidad.

El domicilio principal de Club Kiwanis Tierra de Oro es el Cr 15 Nro. 8N 188 PONTEVEDRA en la ciudad de Popayán y su sede social se localiza en Cr 15 Nro. 8N 188 PONTEVEDRA de la misma ciudad. Tiene como radio de acción el territorio nacional y podrán establecerse sedes en todos los departamentos y municipios del país, según la necesidad y prioridad de los clientes.

Las siguientes son las principales prácticas contables aplicadas en el registro de las operaciones y en la presentación de sus estados financieros.

## 2. BASE DE PREPARACIÓN

### a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO se encuentra obligado a presentar estados financieros separados los que se han preparado de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.
Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Internacional Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009. FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO pertenece al Grupo NIIF 3.

Durante 2015 FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, estos son los primeros estados financieros separados preparados por FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir de 2016, como vigencia obligatoria, FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO preparó y presentó sus estados financieros separados de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Bases de medición

Los estados financieros separados fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

b) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO, para la preparación y presentación de los estados financieros es el peso colombiano. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos ($.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

d) Modelo de Negocio

FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. La toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros separados, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos ordinarios brutos en el evento de que se generen pérdidas antes de impuestos.

## 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros separados bajo las NCIF.

a) Instrumentos financieros

I. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método de costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo y su bajo riesgo.

II. Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son solo pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero, según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

III. Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO. Se incluyen en otros ingresos.

IV. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en resultados.

V. Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO posee sobre los flujos de efectivo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación de pagarlos a un tercero; o

b. Cuando se retiene el control del mismo, independiente de que se transfieran o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

VI. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la compañía, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la compañía.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al

costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos.

VII. Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida en que sean costos incrementales atribuibles a la transacción del patrimonio, tales como: los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados de manera directa contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir y neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

b) Inventarios

Los inventarios son contabilizados al importe menor entre el costo y el precio de venta. El costo se aplica por el sistema de inventario permanente o continuo y el método de valuación utilizado ha sido el de promedio ponderado e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transporte y otros, menos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconocen los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el periodo en que incurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO lo reconoce como gasto.

c) Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

| | |
|---|---|
| Maquinaria y Equipo | 10% |
| Equipo de Transporte | 20% |
| Equipo de Oficina | 10% |
| Equipo de Cómputo | 33% |

Las reparaciones y el mantenimiento periódico de estos activos se cargan a resultados, y en los casos de mantenimientos estructurados, mejoras y adiciones

que aumentan la capacidad productiva de los activos o incrementan su vida útil, se capitalizan como un mayor valor de los activos.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o listo para su uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a bienes recibidos en arrendamiento financiero que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

i. Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir que su valor en libros no exceda el valor por el que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros separados o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios, se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros que habría sido determinado, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

Todas las formas de contraprestación concedidas por FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y comprenden salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los doce (12) meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Los beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de

impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h) Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del estado colombiano.

Al final de cada período, se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturadas, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firme y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconoce como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

i) Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

j) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos (RENTA) a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por dichos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme a lo establecido en normas tributarias vigentes.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar, denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En periodos intermedios se reconoce una estimación sobre el impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos; por lo cual, durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos,

sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

k) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados.

l) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.
Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación

del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro del valor se realizan de la misma forma que para los activos que son propiedad de FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo de arrendamiento correspondiente.

m) Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

n) Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

## 4. FUENTES CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros que no constituyen instrumentos financieros básicos se llevan a su valor razonable, con cambios en dicho valor registrado en los resultados. Cuando no exista mercado activo o cuando los precios cotizados no se encuentren disponibles de otro modo, será necesario emplear juicios profesionales para determinar el valor razonable.

En estas circunstancias, el valor razonable se determina empleando una variedad de técnicas de valoración, incluidos los métodos de valor presente, modelos basados parámetros de datos observables y modelos en que los parámetros de datos no se pueden observar. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar derivados negociados en una transacción en un mercado no organizado, incluidos derivados de crédito y títulos no cotizados con derivados implícitos. Un grupo de expertos calificados e independientes, versados

en la valoración de instrumentos financieros, validan todos los modelos de valoración antes de que los utilice y los revisan periódicamente a partir de ese momento. Siempre que sea posible, las valoraciones derivadas de los modelos se comparan con precios cotizados de instrumentos financieros similares, y con valores reales cuando se realizan, para validar y ajustar aún más nuestros modelos.

Nuestros modelos incluyen información acerca de los precios del mercado estimados o reales y tasas, valor temporal, volatilidad, profundidad y liquidez del mercado, entre otros datos. Empleamos precios observables del mercado y tasas procedentes de datos verificables del mercado, si estuvieran disponibles. Cuando tales factores no se pudieran observar en el mercado, los cambios en los supuestos podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. Los modelos se aplican de un periodo al siguiente. Sin embargo, la estimación del valor razonable implica, por si misma, un considerable grado de juicio profesional. Por ello la gerencia establece ajustes en la valoración para cubrir riesgos relacionados con la estimación de parámetros no observables y los supuestos dentro de los modelos en sí. Los ajustes en la valoración también se realizan para reflejar componentes tales como situaciones desactualizadas, solvencia crediticia deteriorada, concentraciones en tipos específicos de instrumentos y factores de riesgo de mercado, y profundidad y liquidez del mercado. Si bien un grado considerable de juicio profesional es necesario, en ciertos casos, para establecer los valores razonables, la gerencia considera que los valores razonables registrados en el estado de situación financiera y los cambios en los valores razonables registrados en el estado de resultado integral reflejan la economía subyacente, en función de los controles y las garantías de procedimientos utilizados.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| EFECTIVO EN CAJA | 0 | 0 |
| BANCOS | 0 | 0 |
| CUENTAS DE AHORRO | 265.557 | 191.345 |
| **TOTAL** | **265.557** | **191.345** |

| DETALLE DE LAS CUENTAS | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| COPROCENVA | 0 | 0 |
| BANCOLOMBIA | 0 | 0 |
| DAVIVIENDA | 94 | 69 |
| **TOTAL** | **94** | **69** |

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad.

## 6. INVERSIONES

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| INVERSIONES | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **0** | **0** |

## 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 30 de septiembre es el siguiente:

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| CLIENTES NACIONALES | 715 | 28.360 |
| PROVEEDORES | 0 | 0 |
| ANTICIPO DE RENTA | 0 | 0 |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE | 0 | 0 |
| ANTICIPO INDUSTRIA Y COMERCIO | 0 | 0 |
| OTRAS DEUDORES | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **715** | **28.360** |

El deterioro de cartera se estimó de acuerdo con el análisis de recuperabilidad de la cartera a la fecha de cierre. La entidad evalúa anualmente los porcentajes de pérdida de cartera de clientes y utiliza estos porcentajes como insumo para el análisis anual de deterioro de cartera. Las estimaciones no incluyen pérdidas esperadas por futuros incumplimientos, sino que se basan en hechos realizados a la fecha de cierre.

## 8. INVENTARIOS CORRIENTES

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra en mercancías no elaboradas por la empresa.

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| MERCANCÍAS NO FABRICADAS | 0 | 0 |

| | | |
|---|---|---|
| **Total** | **0** | **0** |

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 8.838 | 8.838 |
| **Total** | **8.838** | **8.838** |

## 10. ACREEDORES COMERCIALES PROVEEDORES

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra y compra de energía.
El saldo se detalla así:

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES | 0 | 0 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **0** | **0** |

## 11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como cuentas corrientes comerciales, a casa matriz, a compañías vinculadas, a contratistas, órdenes de compra por utilizar, costos y gastos por pagar, instalaciones por pagar, acreedores oficiales, regalías por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios.

El saldo se detalla así:

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| PROVEEDORES | 0 | 1.920 |
| APORTES DE NOMINA | 0 | 0 |
| OTROS PASIVOS | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **0** | **0** |

## 12. IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor de los gravámenes de carácter, general y obligatorios a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

El saldo se detalla así:

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR | 0 | 15.782 |
| IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR | 0 | 0 |
| IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE | 0 | 0 |
| IMPUESTO A LAS BOLSAS | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **0** | **15.782** |

## 13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por el concepto cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas:

El saldo se detalla así:

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **0** | **0** |

## 14. PATRIMONIO

Agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario delos mismos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios.
Comprende los aportes de los accionistas, socios o propietarios, el superávit de capital, reservas, la revalorización de patrimonio, los dividendos o participaciones decretados en acciones, cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores y el superávit por valorización.

El saldo es el siguiente:

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| CAPITAL SOCIAL | 8.667 | 8.667 |
| SUPERAVIT DE VALORIZACION | 170 | 170 |
| EFECTO NIIF EN RESULTADOS ACUMULADOS | 0 | 0 |
| RESULTADO EJERCICIO | 64.269 | (32.354) |
| GANANCIAS ACUMULADAS | 202.004 | 234.358 |
| EFECTO NIIF EN ADOPCIONES | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **275.110** | **210.841** |

## 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios directamente relacionados con el objeto social principal del ente económico.

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| INGRESOS ORDINARIOS | 354.014 | 1.230.930 |
| **TOTAL** | **289.745** | **1.230.930** |

## 16. COSTO DE VENTAS

Corresponde al costo de la mercancía vendida; incluye fletes, seguros, y servicios.

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| COSTO DE VENTAS | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **0** | **0** |

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos al determinar la ganancia antes de impuestos.

## 17. OTROS INGRESOS

Corresponde a ingresos que no hacen parte del ejercicio de la actividad económica ordinaria. Están representados en reintegros, recuperaciones y diversos.

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| OTROS INGRESOS | 2 | 7.263 |
| **TOTAL** | **2** | **7.263** |

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende los gastos operacionales de administración ocasionados en el desarrollo del objeto social y se registran sobre la base de la causación. Están directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACIÓN | 289.745 | 1.260.182 |
| **TOTAL** | **289.745** | **1.260.182** |

## 19. GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| GASTOS FINANCIEROS | 0 | 674 |

| | | |
|---|---|---|
| OTROS GASTOS | 0 | 2.428 |
| **TOTAL** | **0** | **3.102** |

## 20. IMPUESTOS A LAS GANACIAS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

| DETALLE | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2024 |
|---|---|---|
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **0** | **0** |

JAIME ALBERTO GONZALEZ OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 10.479.892

JOSE LUIS HURTADO VERA
REVISOR FISCAL
T.P. 21256-T